



## Condena de 86 años de cárcel a acusados por ataque a García Harfuch en CDMX

● Van 14 personas sentenciadas por el atentado de 2020

REDACCIÓN / P 26

# Responsables del ataque contra Omar García Harfuch reciben condena por más de 86 años

### DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que se obtuvo una sentencia superior a 86 años de cárcel en contra de Carlos N y José N, implicados en el atentado que sufrió Omar García Harfuch el 26 de junio de 2020, cuando era secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Con ellos, suman 14 personas que ya han sido condenadas por dicho ataque.

Asimismo, un tribunal de enjuiciamiento impuso el pago de la reparación del daño, el cual consiste en una indemnización por muerte y gastos funerarios. Además, los sentenciados deberán pagar la reparación del daño sicoemocional a los familiares de las víctimas indirectas.

En tanto, por los perjuicios ocasionados a los vehículos propiedad del Estado durante el atentado, también deberán cubrir algunos pagos.

El ataque contra el entonces secretario de Seguridad Ciudadana fue perpetrado alrededor de las

6:30 de la mañana, cuando García Harfuch y varios de sus escoltas circulaban a bordo de una camioneta en las calles Monteblanco y Sierra Nevada, colonia Lomas de Chapultepec, donde tres personas perdieron la vida y tres policías resultaron heridos.

Tras el atentado fueron detenidas 12 personas; al respecto, la fiscalía señaló que la obtención de la sentencia condenatoria para estas personas fue anunciada el 15 de marzo de este año, luego de que se desahogaron un importante número de elementos de prueba.

“

*Suman 14 las personas que han sido enjuiciadas y con fallos judiciales*

El encargado de la FGJ, Ulises Lara, señaló que como parte de las tareas de investigación y seguimiento, tras el atentado se vigiló el recorrido de un vehículo blanco por medio de cámaras del C4 en el estado de México, y fue posible ubicar que se dirigía hacia el municipio de Atlacomulco, por lo que fue perseguido por efectivos de la Secretaría de Seguridad de dicha entidad hasta darles alcance. En esa unidad viajaban Carlos David N y José María N.

Ambos sujetos fueron sentenciados a 86 años y ocho meses de prisión; la condena es una suma de la totalidad de las penas, las cuales fueron por los cargos de homicidio calificado contra tres personas y otro más en grado de tentativa en perjuicio de cuatro personas.

Lara resaltó que, de acuerdo con las indagatorias, se determinó que días previos al atentado contra García Harfuch arribó a la Ciudad de México una célula de sicarios integrantes de una organización criminal surgida en el occidente del país, quienes también pretendían perpetrar un ataque contra un alto funcionario del gobierno.